

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4431 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001069/2014 habiéndose dictado en fecha diecinueve de enero de dos mil quince por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de LOSIFRED SAU con CIF A98175417, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Salvador Torres Cases, con domicilio profesional en Calle Teruel n.º 15 esc. B-2, teléfono 963859181, y correo electrónico salvador.torres@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 20 de enero de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150004659-1